



DECRETO 149/2015, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Belén Corcoy de Febrer, como Directora General de Vivienda y Rehabilitación del anterior Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese como Directora General de Vivienda y Rehabilitación del anterior Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, de doña María Belén Corcoy de Febrer, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 21 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**